CONSTANCIA

El Suscrito, Apoderado Legal de Cajas Rurales de Ahorro y Crédito, Organizadas, Capacitadas, Legalizadas y con el acompañamiento respectivo por la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria **(DICTA),** organismo desconcentrado, adscrito a la Secretaría de Agricultura y Ganadería **(SAG),** por este medio hace **CONSTAR:** Que durante el mes de Diciembre 2015, hubo registro de Cajas Rurales de Ahorro y Crédito, en la Oficina de Desarrollo del Sector Social de la Economía **(ODSSE-MYPIMES),** dependencia de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico **(SEDE),** cuya denominación social es la siguiente:

1.- CRAC: "LA FORTUNA DE LA SIERRA", con domicilio en la comunidad de Cantarranas, municipio de Cantarranas, departamento de Francisco Morazán.

2.- CRAC: "TRABAJANDO POR EL FUTURO DE ZACAPA", con domicilio en la comunidad de San Pedro de Zacapa, municipio de San Pedro de Zacapa, departamento de Santa Bárbara.

3.- CRAC: "LA COSECHA DE SAN PEDRITO", con domicilio en la comunidad de San Pedrito, municipio de Atima, departamento de Santa Bárbara.

4.- **CRAC: "FUERZAS UNIDAS DEL CHICHICASTE",** con domicilio en la comunidad de Chichicaste, municipio de Danlí, departamento de El Paraíso.

5.- CRAC: "BUENOS AIRES NUMERO DOS", con domicilio en la comunidad Buenos Aires, Valle de Jamastrán, municipio de Danlí, departamento de El Paraíso.

6.- CRAC: "FAMILIAS EN DESARROLLO DE EL JICARITO", con domicilio en la comunidad de Jicarito, Palo Blanco, Valle de Jamastran, municipio de Danlí, departamento de El Paraíso.

7.- CRAC: "ENMANUEL DE PLAYA HERMOSA", con domicilio en la comunidad de Playa Hermosa Chichicaste, municipio de Danlí, departamento de El Paraíso.

8.- CRAC: "TROZOS NUMERO DOS", con domicilio en la comunidad de Trozos Número Dos, Villa Santa, municipio de Danlí, departamento de El Paraíso.

9.- CRAC: "ALTOS DE ESCUAPA", con domicilio en la comunidad Altos de Escuapa, Valle de Jamastrán, municipio de Danlí, departamento de El Paraíso.

7/01/2016.

10.- CRAC: "PRIMAVERA NUMERO UNO", con domicilio en la comunidad de Primavera, Valle de Jamastrán, municipio de Danlí, departamento de El Paraíso.

11.- CRAC: "REGANTES VALLE DE JAMASTRAN", con domicilio en la comunidad de Chirinas, Valle de Jamastrán, municipio de Danlí, departamento de El Paraíso.

NOTA: Se adjunta copia de las Constancias de Registro.

Y para los fines que al interesado convengan, se firma la presente Constancia, en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los seis (06) días del mes de Enero del año dos mil dieciséis (2016).

MARIO RODOLFO MEJIA MENCIA

COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS
201116028
MARIO RODOLFO MEJIA MENCIA

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

DIFOMIPYME-SSE

Oficina de Desarrollo del Sector Social de la Economía
(ODS)

CONSTANCIA

El Suscrito Sub-Director de la Dirección de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y del Sector Social de la Secretaria de Desarrollo Económico; **HACE CONSTAR:** Que el día diecinueve (19) de Noviembre de 2015, se Registró la Personalidad Jurídica a la **"CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO LA FORTUNA DE LA SIERRA",** con domicilio en la Comunidad de Cantarranas, Municipio de Cantarranas, Departamento de Francisco Morazán, inscrita en el **Tomo XIII, Folio 274** del libro que para tal efecto lleva la Oficina de Desarrollo del Sector Social de la Economía (O.D.S), como una Empresa de Economía Social de **Segundo Grado**, a través de la solicitud **Nº 630-2015**, de fecha 21 de Octubre de 2015, la cual fue **aprobada** mediante Resolución favorable **Nº 926-2015**, de fecha 04 de Noviembre de 2015, de conformidad al Articulo Nº 4 del Reglamento del Sector Social de la Economía (Acuerdo Ejecutivo 254-97).

Para los fines que al interesado convenga, se le extiende la Presente Constancia de Personalidad Jurídica, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los treinta días del mes de Noviembre del año dos mil quince.

Roberto Cardona

LIC. ROBERTO CARDONA
Sub-Director de la DIFOMIPYME-SSE

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
GOBIERNO DE HONDURAS

Colonia Humuya, Boulevard José Cecilio del Valle, Edificio San José.
Tegucigalpa. M.D.C., Honduras C.A.

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

DIFOMIPYME-SSE

Oficina de Desarrollo del Sector Social de la Economía
(ODS)

CONSTANCIA

El Suscrito Sub-Director de la Dirección de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y del Sector Social de la Secretaria de Desarrollo Económico; **HACE CONSTAR:** Que el día diecinueve (19) de Noviembre de 2015, se Registró la Personalidad Jurídica a la **"CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO TRABAJANDO POR EL FUTURO DE ZACAPA",** con domicilio en la Comunidad de San Pedro de Zacapa, Municipio de San Pedro de Zacapa, Departamento de Santa Bárbara, inscrita en el **Tomo XIII, Folio 275** del libro que para tal efecto lleva la Oficina de Desarrollo del Sector Social de la Economía (O.D.S), como una Empresa de Economía Social de **Segundo Grado**, a través de la solicitud **Nº 632-2015**, de fecha 21 de Octubre de 2015, la cual fue **aprobada** mediante Resolución favorable **Nº 923-2015**, de fecha 04 de Noviembre de 2015, de conformidad al Articulo Nº 4 del Reglamento del Sector Social de la Economía (Acuerdo Ejecutivo 254-97).

Para los fines que al interesado convenga, se le extiende la Presente Constancia de Personalidad Jurídica, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los treinta días del mes de Noviembre del año dos mil quince.

Roberto Cardona

LIC. ROBERTO CARDONA
Sub-Director de la DIFOMIPYME-SSE

Colonia Humuya, Boulevard José Cecilio del Valle, Edificio San José.
Tegucigalpa. M.D.C., Honduras C.A.

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

DIFOMIPYME-SSE

Oficina de Desarrollo del Sector Social de la Economía
(ODS)

CONSTANCIA

El Suscrito Sub-Director de la Dirección de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y del Sector Social de la Secretaria de Desarrollo Económico; **HACE CONSTAR:** Que el día diecinueve (19) de Noviembre de 2015, se Registró la Personalidad Jurídica a la **"CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO LA COSECHA DE SAN PEDRITO",** con domicilio en la Comunidad de San Pedrito, Municipio de Atima, Departamento de Santa Bárbara, inscrita en el **Tomo XIII, Folio 276** del libro que para tal efecto lleva la Oficina de Desarrollo del Sector Social de la Economía (O.D.S), como una Empresa de Economía Social de **Segundo Grado**, a través de la solicitud **Nº 633-2015**, de fecha 21 de Octubre de 2015, la cual fue **aprobada** mediante Resolución favorable **Nº 925-2015**, de fecha 04 de Noviembre de 2015, de conformidad al Articulo Nº 4 del Reglamento del Sector Social de la Economía (Acuerdo Ejecutivo 254-97).

Para los fines que al interesado convenga, se le extiende la Presente Constancia de Personalidad Jurídica, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los treinta días del mes de Noviembre del año dos mil quince.

LIC. ROBERTO CARDONA
Sub-Director de la DIFOMIPYME-SSE

Colonia Humuya, Boulevard José Cecilio del Valle, Edificio San José.
Tegucigalpa. M.D.C., Honduras C.A.

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

DIFOMIPYME-SSE

Oficina de Desarrollo del Sector Social de la Economía
(ODS)

CONSTANCIA

El Suscrito Sub-Director de la Dirección de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y del Sector Social de la Secretaria de Desarrollo Económico; **HACE CONSTAR:** Que el día diecinueve (19) de Noviembre de 2015, se Registró la Personalidad Jurídica a la **"CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO FUERZAS UNIDAS DEL CHICHICASTE",** con domicilio en la Comunidad de El Chichicaste, Municipio de Danlí, Departamento de El Paraíso, inscrita en el **Tomo XIII, Folio 279** del libro que para tal efecto lleva la Oficina de Desarrollo del Sector Social de la Economía (O.D.S), como una Empresa de Economía Social de **Segundo Grado**, a través de la solicitud **Nº 637-2015**, de fecha 21 de Octubre de 2015, la cual fue **aprobada** mediante Resolución favorable **Nº 912-2015**, de fecha 03 de Noviembre de 2015, de conformidad al Articulo Nº 4 del Reglamento del Sector Social de la Economía (Acuerdo Ejecutivo 254-97).

Para los fines que al interesado convenga, se le extiende la Presente Constancia de Personalidad Jurídica, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los treinta días del mes de Noviembre del año dos mil quince.

LIC. ROBERTO CARDONA
Sub-Director de la DIFOMIPYME-SSE

Colonia Humuya, Boulevard José Cecilio del Valle, Edificio San José.
Tegucigalpa. M.D.C., Honduras C.A.

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

DIFOMIPYME-SSE

Oficina de Desarrollo del Sector Social de la Economía
(ODS)

CONSTANCIA

El Suscrito Sub-Director de la Dirección de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y del Sector Social de la Secretaria de Desarrollo Económico; **HACE CONSTAR:** Que el día diecinueve (19) de Noviembre de 2015, se Registró la Personalidad Jurídica a la **"CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO BUENOS AIRES NUMERO DOS",** con domicilio en la Comunidad de Buenos Aires, Valle de Jamastrán, Municipio de Danlí, Departamento de El Paraíso, inscrita en el **Tomo XIII, Folio 280** del libro que para tal efecto lleva la Oficina de Desarrollo del Sector Social de la Economía (O.D.S), como una Empresa de Economía Social de **Segundo Grado**, a través de la solicitud **Nº 639-2015**, de fecha 21 de Octubre de 2015, la cual fue **aprobada** mediante Resolución favorable **Nº 921-2015**, de fecha 04 de Noviembre de 2015, de conformidad al Articulo Nº 4 del Reglamento del Sector Social de la Economía (Acuerdo Ejecutivo 254-97).

Para los fines que al interesado convenga, se le extiende la Presente Constancia de Personalidad Jurídica, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los treinta días del mes de Noviembre del año dos mil quince.

Roberto Cardona

LIC. ROBERTO CARDONA
Sub-Director de la DIFOMIPYME-SSE

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
GOBIERNO DE HONDURAS
O.D.S.

Colonia Humuya, Boulevard José Cecilio del Valle, Edificio San José.
Tegucigalpa. M.D.C.. Honduras C.A.

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

DIFOMIPYME-SSE

Oficina de Desarrollo del Sector Social de la Economía (ODS)

CONSTANCIA

El Suscrito Sub-Director de la Dirección de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y del Sector Social de la Secretaria de Desarrollo Económico; **HACE CONSTAR:** Que el día diecinueve (19) de Noviembre de 2015, se Registró la Personalidad Jurídica a la **"CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO FAMILIAS EN DESARROLLO DE EL JICARITO",** con domicilio en la Comunidad de El Jicarito, Palo Blanco, Municipio de Danlí, Departamento de El Paraíso, inscrita en el **Tomo XIII, Folio 278** del libro que para tal efecto lleva la Oficina de Desarrollo del Sector Social de la Economía (O.D.S), como una Empresa de Economía Social de **Segundo Grado**, a través de la solicitud **Nº 636-2015**, de fecha 21 de Octubre de 2015, la cual fue **aprobada** mediante Resolución favorable **Nº 920-2015**, de fecha 04 de Noviembre de 2015, de conformidad al Articulo Nº 4 del Reglamento del Sector Social de la Economía (Acuerdo Ejecutivo 254-97).

Para los fines que al interesado convenga, se le extiende la Presente Constancia de Personalidad Jurídica, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los treinta días del mes de Noviembre del año dos mil quince.

LIC. ROBERTO CARDONA
Sub-Director de la DIFOMIPYME-SSE

Colonia Humuya, Boulevard José Cecilio del Valle, Edificio San José.
Tegucigalpa. M.D.C., Honduras C.A.

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

DIFOMIPYME-SSE

Oficinà de Desarrollo del Sector Social de la Economía
(ODS)

CONSTANCIA

El Suscrito Sub-Director de la Dirección de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y del Sector Social de la Secretaria de Desarrollo Económico; **HACE CONSTAR:** Que el día diecinueve (19) de Noviembre de 2015, se Registró la Personalidad Jurídica a la **"CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO ENMANUEL DE PLAYA HERMOSA",** con domicilio en la Comunidad de Playa Hermosa, El Chichicaste, Municipio de Danlí, Departamento de El Paraíso, inscrita en el **Tomo XIII, Folio 281** del libro que para tal efecto lleva la Oficina de Desarrollo del Sector Social de la Economía (O.D.S), como una Empresa de Economía Social de **Segundo Grado**, a través de la solicitud **Nº 640-2015**, de fecha 21 de Octubre de 2015, la cual fue **aprobada** mediante Resolución favorable **Nº 928-2015**, de fecha 04 de Noviembre de 2015, de conformidad al Articulo Nº 4 del Reglamento del Sector Social de la Economía (Acuerdo Ejecutivo 254-97).

Para los fines que al interesado convenga, se le extiende la Presente Constancia de Personalidad Jurídica, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los treinta días del mes de Noviembre del año dos mil quince.

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
GOBIERNO DE HONDURAS
O.D.S.
HONDURAS, C.A.

LIC. ROBERTO CARDONA
Sub-Director de la DIFOMIPYME-SSE

Colonia Humuya, Boulevard José Cecilio del Valle, Edificio San José.
Tegucigalpa. M.D.C.. Honduras C.A.

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

DIFOMIPYME-SSE

Oficina de Desarrollo del Sector Social de la Economía
(ODS)

CONSTANCIA

El Suscrito Sub-Director de la Dirección de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y del Sector Social de la Secretaria de Desarrollo Económico; **HACE CONSTAR:** Que el día tres (03) de Diciembre de 2015, se Registró la Personalidad Jurídica a la **"CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO TROZOS NUMERO DOS",** con domicilio en la Comunidad de Trozos Número Dos, Villa Santa, Municipio de Danlí, Departamento de El Paraíso, inscrita en el **Tomo XIII, Folio 332** del libro que para tal efecto lleva la Oficina de Desarrollo del Sector Social de la Economía (O.D.S), como una Empresa de Economía Social de **Primer Grado**, a través de la solicitud **Nº 638-2015**, de fecha 21 de Octubre de 2015, la cual fue **aprobada** mediante Resolución favorable **Nº 915-2015**, de fecha 03 de Noviembre de 2015, de conformidad al Articulo Nº 4 del Reglamento del Sector Social de la Economía (Acuerdo Ejecutivo 254-97).

Para los fines que al interesado convenga, se le extiende la Presente Constancia de Personalidad Jurídica, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los tres días del mes de Diciembre del año dos mil quince.

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
GOBIERNO DE HONDURAS

LIC. ROBERTO CARDONA
Sub-Director de la DIFOMIPYME-SSE

Colonia Humuya, Boulevard José Cecilio del Valle, Edificio San José.
Tegucigalpa. M.D.C., Honduras C.A.

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

DIFOMIPYME-SSE

Oficina de Desarrollo del Sector Social de la Economía
(ODS)

CONSTANCIA

El Suscrito Sub-Director de la Dirección de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y del Sector Social de la Secretaria de Desarrollo Económico; **HACE CONSTAR:** Que el día tres (03) de Diciembre de 2015, se Registró la Personalidad Jurídica a la **"CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO ALTOS DE ESCUAPA",** con domicilio en la Comunidad de Altos de Escuapa, Valle de Jamastrán, Municipio de Danlí, Departamento de El Paraíso, inscrita en el **Tomo XIII, Folio 331** del libro que para tal efecto lleva la Oficina de Desarrollo del Sector Social de la Economía (O.D.S), como una Empresa de Economía Social de **Primer Grado**, a través de la solicitud **Nº 635-2015**, de fecha 21 de Octubre de 2015, la cual fue **aprobada** mediante Resolución favorable **Nº 924-2015**, de fecha 04 de Noviembre de 2015, de conformidad al Articulo Nº 4 del Reglamento del Sector Social de la Economía (Acuerdo Ejecutivo 254-97).

Para los fines que al interesado convenga, se le extiende la Presente Constancia de Personalidad Jurídica, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los tres días del mes de Diciembre del año dos mil quince.

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
GOBIERNO DE HONDURAS
DIFOMIPYME-SSE
DIRECCION FOMENTO MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

LIC. ROBERTO CARDONA
Sub-Director de la DIFOMIPYME-SSE

Colonia Humuya, Boulevard José Cecilio del Valle, Edificio San José.
Tegucigalpa. M.D.C.. Honduras C.A.

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

DIFOMIPYME-SSE

Oficina de Desarrollo del Sector Social de la Economía
(ODS)

CONSTANCIA

El Suscrito Sub-Director de la Dirección de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y del Sector Social de la Secretaria de Desarrollo Económico; **HACE CONSTAR:** Que el día diecinueve (19) de Noviembre de 2015, se Registró la Personalidad Jurídica a la **"CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO PRIMAVERA NUMERO UNO",** con domicilio en la Comunidad de Primavera, Valle de Jamastrán, Municipio de Danlí, Departamento de El Paraíso, inscrita en el **Tomo XIII, Folio 277** del libro que para tal efecto lleva la Oficina de Desarrollo del Sector Social de la Economía (O.D.S), como una Empresa de Economía Social de **Segundo Grado**, a través de la solicitud **Nº 634-2015**, de fecha 21 de Octubre de 2015, la cual fue **aprobada** mediante Resolución favorable **Nº 927-2015**, de fecha 04 de Noviembre de 2015, de conformidad al Articulo Nº 4 del Reglamento del Sector Social de la Economía (Acuerdo Ejecutivo 254-97).

Para los fines que al interesado convenga, se le extiende la Presente Constancia de Personalidad Jurídica, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los treinta días del mes de Noviembre del año dos mil quince.

Roberto Cardona

LIC. ROBERTO CARDONA
Sub-Director de la DIFOMIPYME-SSE

Colonia Humuya, Boulevard José Cecilio del Valle, Edificio San José.
Tegucigalpa. M.D.C., Honduras C.A.

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

DIFOMIPYME-SSE

Oficina de Desarrollo del Sector Social de la Economía
(ODS)

CONSTANCIA

El Suscrito Sub-Director de la Dirección de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y del Sector Social de la Secretaria de Desarrollo Económico; **HACE CONSTAR:** Que el día diecinueve (19) de Noviembre de 2015, se Registró la Personalidad Jurídica a la **"CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO REGANTES VALLE DE JAMASTRAN",** con domicilio en la Comunidad de Chirinas, Valle de Jamastrán, Municipio de Danlí, Departamento de El Paraíso, inscrita en el **Tomo XIII, Folio 282** del libro que para tal efecto lleva la Oficina de Desarrollo del Sector Social de la Economía (O.D.S), como una Empresa de Economía Social de **Segundo Grado**, a través de la solicitud **Nº 641-2015**, de fecha 21 de Octubre de 2015, la cual fue **aprobada** mediante Resolución favorable **Nº 911-2015**, de fecha 03 de Noviembre de 2015, de conformidad al Articulo Nº 4 del Reglamento del Sector Social de la Economía (Acuerdo Ejecutivo 254-97).

Para los fines que al interesado convenga, se le extiende la Presente Constancia de Personalidad Jurídica, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los treinta días del mes de Noviembre del año dos mil quince.

LIC. ROBERTO CARDONA
Sub-Director de la DIFOMIPYME-SSE

Colonia Humuya, Boulevard José Cecilio del Valle, Edificio San José.
Tegucigalpa. M.D.C., Honduras C.A.